

LAS VACANTES EPISCOPALES EN CHILE COLONIAL

CARLOS OVIEDO CAVADA
Academia Chilena de la Historia

I. Introducción. II. Elección de los obispos para Indias. III. Las vacantes episcopales: a) Diócesis de Santiago, y b) Diócesis de Concepción. IV. Algunas consecuencias de las vacantes o interregnos episcopales: a) La visita pastoral; b) Las confirmaciones; c) La visita a Cuyo, y d) La visita a Chiloé. V. Conclusión.

I. INTRODUCCIÓN

1. En la Iglesia católica tiene una importancia capital -en el sentido propio de esta palabra- la presencia del obispo en su diócesis, por ser el pastor quien, en nombre de Jesucristo, preside el pueblo de esa iglesia. De ahí que se haya tenido siempre el cuidado de que, al producirse una vacante, la diócesis tenga lo más pronto posible su propio obispo. No siempre se alcanza ese objetivo y, por diversas razones, a veces se prolonga más de lo conveniente una sede vacante, lo que muy poco beneficia a la Iglesia.

2. Por la necesidad también de la presencia del obispo en su diócesis, la Iglesia ha legislado acerca de la obligación de la residencia del pastor en medio de su grey. El Concilio de Trento fijó muy claramente esta obligación, pues en aquellos tiempos se había producido una gran relajación en la materia, en algunos sectores de Europa. Es decir, la Iglesia trata, por todos los medios, de que una diócesis cuente siempre con su obispo a fin de que él conduzca a su pueblo y lo santifique por su ministerio.

3. Presentamos aquí un estudio acerca de las vacantes que se producían en las dos diócesis chilenas en el período hispano o colonial; es decir,

desde la creación de las dos diócesis chilenas -Santiago en 1561 y La Imperial, o Concepción después, en 1563- hasta 1817, fecha de la Independencia. Englobamos también, junto con la vacante de una sede, el tiempo que el nuevo obispo tardaba en llegar a tomar posesión de su diócesis. Porque, si bien la sede vacante se computa durante el tiempo en que a una diócesis el Papa no le ha asignado un obispo, para esa iglesia la demora del ingreso de su propio pastor en asumir el gobierno eclesiástico es prácticamente lo mismo que la sede vacante.

II. ELECCIÓN DE LOS OBISPOS PARA INDIAS

4. Brevemente vamos a recordar cómo se llegaba entonces a la designación de los obispos para Indias, porque este proceso, de alguna manera, incidía también en la prolongación de la vacante o del interregno episcopal que se producía entre un obispo y el sucesor.

5. La Cámara de Indias poseía listas de sacerdotes dignos de una promoción, ya fuera para canónigos u obispos, que enviaban los prelados diocesanos de Indias y de España. Estas listas contenían también las razones por las cuales un obispo recomendaba al rey cada candidato. Paralelamente, los gobernadores de Indias solían proponer al rey otros candidatos, y también la Real Audiencia, acompañando sus propias motivaciones. Si generalmente los argumentos de los obispos coincidían con razones evangélicas para promover a un sacerdote, en las listas de los gobernadores y de la Real Audiencia no siempre eran aquéllas las que más pesaban, y había más bien motivos de amistad o de otro género de conveniencias. Y en la misma Cámara de Indias se dejaban sentir las influencias de otros tipos de recomendaciones para favorecer a algunos candidatos o bien para alejar a otros de una futura promoción.

6. Cuando se producía una vacante en una diócesis de Indias, por muerte, renuncia o traslado, la Cámara de Indias confeccionaba una terna que proponía al rey, tomando los nombres de las listas en su poder. El orden de los tres candidatos de la terna significaba la prioridad de la elección de la Cámara. Esa terna la examinaba el confesor del rey, quien, estudiando los antecedentes, indicaba al monarca aquel candidato más apto para el episcopado o para aquella sede que se deseaba proveer. La última decisión era del rey, el que -generalmente- seguía la sugerencia de su confesor.

7. Por el derecho de patronato de que gozaba el monarca español, éste proponía al Papa un único nombre para la designación del obispo de una determinada diócesis. La presentación se hacía por intermedio del embajador de España en Roma, y en Madrid el Nuncio Apostólico instruía el

proceso para ofrecer al Papa los antecedentes necesarios del presentado por el rey. El Santo Padre, con todas estas formalidades, instituía canónicamente al obispo y hacía despachar las bulas correspondientes, que el embajador español remitía a su gobierno. En Madrid, se examinaban todos los documentos pontificios para darles el *pase* y, si no había dificultades, el rey firmaba las *Letras ejecutoriales* que se enviaban al nuevo obispo, para recibir su consagración y entrar en posesión de su diócesis, o, si ya era obispo, para entrar en plena posesión del gobierno de su nueva diócesis. En el intertanto, cuando el rey presentaba al Papa un candidato, le enviaba a éste la carta de *ruego y encargo*, por la que le rogaba entrar en posesión de su diócesis, y encargaba al cabildo eclesiástico que le entregara la jurisdicción para gobernar esa iglesia como *electo* del rey. Muy raras veces el Papa rehusó la presentación del rey para un determinado candidato.

8. Las circunstancias de los medios de comunicación de la época eran bastante decisivas para prolongar las vacantes o bien para que el obispo se posesionara de su iglesia. A veces se tardaba, en la Cámara de Indias, en tener noticias ciertas de la muerte de un obispo, y otras veces los obispos mismos demoraban mucho en saber su nominación o su traslado. Pero, en el proceso normal de la elección de un obispo, el mayor tiempo transcurría entre la noticia de la muerte y la confección de la terna por la Cámara, y luego, desde que se recibían las bulas en Madrid hasta la firma de las *Letras ejecutoriales*. En cambio, el tiempo entre la presentación del rey, hecha por su embajador en Roma, y la institución canónica del obispo, no demoraba comúnmente más de dos meses.

9. Otra circunstancia que retrasaba mucho la entrada de un obispo en su nueva diócesis era el viaje que debía emprender; porque muy raramente el nuevo obispo se encontraba ya en la diócesis a que era destinado. Y más tiempo se necesitaba aún si el obispo debía salir desde la península hacia Chile. También se daban casos de obispos que postergaban muchísimo el viaje, y hubo alguno que simplemente no quiso hacerlo. Por esta misma razón, existía la norma de que un sacerdote destinado a Indias debía recibir la consagración episcopal en las mismas Indias, y no en España, por haberse dado el caso de que algunos, ya consagrados obispos, se negaban a pasar a América. Para obtener la consagración en España necesitábase una especial licencia, que algunos obispos de Chile también consiguieron.

III. LAS VACANTES EPISCOPALES:

A) DIÓCESIS DE SANTIAGO Y

B) DIÓCESIS DE IMPERIAL - CONCEPCIÓN

10. Vamos a tratar por separado las dos diócesis chilenas para seguir mejor la secuencia de las respectivas vacantes o interregnos episcopales.

a) *Diócesis de Santiago*

11. La diócesis de Santiago fue creada por el Papa Pío IV el 27 de junio de 1561. Su territorio era todo Chile y la provincia de Cuyo. Cuando, poco después fue creada la diócesis de Imperial, limitó al sur con ella. Fue designado como su primer obispo Rodrigo González Marmolejo el mismo día de la creación de la diócesis, cuando él tenía 74 años y la salud tan deteriorada que le era imposible viajar a Lima a recibir su consagración; ni siquiera se pudo levantar para posesionarse personalmente del gobierno de la nueva diócesis, lo que se hizo por tres procuradores el 18 de julio de 1563. Falleció en Santiago en septiembre u octubre de 1564. Lo siguió el franciscano español Fernando de Barrionuevo, nombrado por el Papa -siempre nos vamos a referir a la nominación pontificia- el 15 de noviembre de 1566. Fue consagrado en España en 1567, y sólo pudo tomar posesión de su sede en Santiago en 1570.

12. La nueva diócesis estuvo sin obispo durante nueve años.

13. Muy breve fue el pontificado de Barrionuevo, pues falleció en Santiago el 26 de julio de 1571. Lo sucedió el franciscano español Diego de Medellín, designado el 18 de junio de 1574. Por carta de *ruego y encargo* tomó posesión de la diócesis en 1576, pero sólo recibió su consagración en Imperial en 1577.

14. Seis años había carecido Santiago de obispo.

15. Medellín falleció en Santiago en 1593 y lo sucedió el franciscano español Pedro de Azuaga, preconizado en consistorio el 7 de febrero de 1596. La carta del rey lo encontró en Santa Fe (Bogotá), y en 1595 avisaba que se trasladaría muy pronto a su destino. Así, por la carta de *ruego y encargo*, tomó posesión de la diócesis en noviembre de 1596, pero falleció en Santiago en 1597, sin haber recibido la consagración episcopal. Seguramente había esperado tenerla del obispo de Imperial, Agustín de Cisneros, pero éste había fallecido en 1595 ó 1596. Fue nombrado enseguida el franciscano español Juan Pérez de Espinosa el 12 de mayo de 1600, y fue consagrado en Madrid el 25 de julio del mismo año. Entró a la diócesis por Cuyo en 1601, y en octubre de ese año tomó posesión de su sede en Santiago.

16. Es decir, Santiago había estado sin obispo por casi ocho años.

17. Pérez de Espinosa se retiró de su diócesis en 1618, a fin de tramitar su renuncia personalmente en España, la que le fue aceptada en julio de 1622, y el 11 de ese mismo mes y año fue nombrado obispo de Santiago Francisco González de Salcedo. Este se consagró en Charcas en 1623, pero entró personalmente en su sede en 1625.

18. Santiago había estado sin obispo por casi siete años.

19. Salcedo falleció en Santiago el 10 de agosto de 1634, y lo sucedió el agustino quiteño Gaspar de Villarroel el 20 de abril de 1637. Fue consagrado en Lima el 2 de mayo de 1638, y tomó posesión de su diócesis a fines de ese año.

20. Poco más de cuatro años había estado Santiago sin obispo.

21. Villarroel fue trasladado a Arequipa el 11 de diciembre de 1651 y salió de Santiago en 1652. El sucesor, Diego de Zambrana de Villalobos, español, fue nombrado el 17 de marzo de 1653; pero falleció o el 12 de diciembre de 1652, como asegura Medina, o a principios de 1653, como dice Gams. El hecho es que no pudo posesionarse de Santiago. El siguiente obispo fue el franciscano español Diego de Humanzoro, elegido por el Papa el 26 de diciembre de 1660. Ese mismo año recibió la consagración en Lima, y tomó posesión de su diócesis en Santiago el 5 de julio de 1662.

22. Diez largos años habían transcurrido en Santiago sin obispo.

23. Humanzoro falleció en Santiago el 29 de mayo de 1676, y el Papa nombró como sucesor al dominico peruano Bernardo de Carrasco y Saavedra el 14 de marzo de 1678, quien fue consagrado en Lima en 1679, y ese mismo año tomó posesión de su diócesis.

24. Tres años solamente habían pasado sin que hubiera obispo en Santiago.

25. Carrasco fue trasladado a La Paz el 19 de julio de 1694. Tal vez salió de Santiago en 1695. El sucesor fue Francisco de la Puebla, español, elegido por el Papa el 8 de noviembre de 1694. Fue consagrado en Madrid en 1695, por habersele concedido licencia el 29 de julio de ese año. Demoró mucho su partida a Chile, y tomó posesión de su sede el 1° de marzo de 1699.

26. Desde la salida de Carrasco habían pasado cuatro años sin obispo en Santiago.

27. Puebla murió en Santiago el 21 de enero de 1704, y para sucederle nombró el Papa al canónigo español Luis Francisco Romero el 26 de enero de 1705. Fue consagrado en Charcas el 28 de agosto de 1707. Entró en su diócesis por la provincia de Cuyo, y en Santiago tomó posesión el 21 de abril de 1708.

28. Otros cuatro años Santiago había estado sin obispo.

29. Romero fue trasladado a Quito el 21 de julio de 1717, y lo sucedió el peruano Alejo Fernando de Rojas, nombrado el 10 de enero de 1718. Fue consagrado en Lima el 28 de febrero de 1719 y tomó posesión en Santiago el 28 de diciembre de 1720.

30. Casi tres años habían transcurrido sin obispo en esta ciudad.

31. El 30 de agosto de 1723 Rojas fue trasladado a La Paz, y el 22 de noviembre de ese mismo año fue designado sucesor el chileno, obispo de Tucumán, Alonso del Pozo y Silva. El entró a su diócesis por Cuyo en octubre de 1724, y se posesionó en Santiago el 25 de septiembre de 1725.

32. Poco más de un año la diócesis había estado sin obispo.

33. Al arzobispado de Charcas fue promovido del Pozo y Silva el 24 de julio de 1730, y ese mismo día el peruano, obispo de Tucumán, Juan Manuel Sarricolea y Olea fue nombrado para Santiago. También entró a la diócesis por Cuyo, y en abril de 1732 tomó posesión de su cargo.

34. Parece que poco más de un año estuvo Santiago sin obispo.

35. Sarricolea fue trasladado al Cuzco el 5 de mayo de 1734, y el 9 de julio siguiente era designado sucesor en Santiago el peruano Juan Bravo de Ribero. Este fue consagrado en Charcas el 22 de mayo de 1735, y entró en su diócesis por Copiapó a fines de ese año o principios del siguiente. Tomó posesión en Santiago el 5 de abril de 1736.

36. También fue breve la falta de obispo en Santiago, porque parece que alcanzó a poco más de un año.

37. Bravo de Ribero fue trasladado a Arequipa el 28 de enero de 1743, y lo sucedió el paraguayo Juan González Melgarejo, nombrado ese mismo día. Recibió la consagración episcopal el 4 de noviembre de 1744 y entró en Santiago a principios de 1745. Bravo de Ribero había salido de Santiago, para embarcarse al Perú, en septiembre de 1743.

38. Prácticamente un año y medio había estado Santiago sin obispo.

39. González Melgarejo también fue trasladado a Arequipa el 26 de noviembre de 1753, y ese mismo día fue nombrado como sucesor en Santiago el chileno Manuel de Alday. González Melgarejo falleció en Santiago el 6 de marzo de 1754. Alday fue consagrado en Concepción el 12 de octubre de 1755.

40. De esta manera, la falta de obispo no se notó, porque Alday residía en Santiago, y en la práctica era estimado como obispo propio en su calidad de *gobernador del obispado*, título que adoptó en lugar de *electo*.

41. Alday falleció en Ñuñoa (Santiago) el 19 de febrero de 1788, y fue nombrado para sucederle Blas Sobrino y Minayo, español, obispo de Quito, el 15 de diciembre de ese mismo año 1788. Tomó posesión de su diócesis el 15 de noviembre de 1790.

42. Más de dos años habían pasado, esta vez, sin obispo en Santiago.

43. Sobrino y Minayo fue un obispo que ocupó varias sedes, y de Santiago fue trasladado a Trujillo el 12 de septiembre de 1794; ese mismo día fue nombrado para Santiago el peruano Francisco José Marán, obispo de Concepción. Se hizo cargo de su nueva diócesis el 15 de marzo de 1795.

44. De esta manera, prácticamente, no le faltó obispo a Santiago.

45. Marán falleció en Santiago el 10 de febrero de 1807. Después de su muerte se produjo una larga vacante. El 25 de noviembre de 1810 llegó a Valparaíso el obispo de Guamanga (Ayacucho), el chileno José Antonio Martínez de Aldunate, como obispo *electo* de Santiago, porque el Consejo de Regencia lo había presentado al Papa en 1809. Sin embargo, Pío VII estuvo en Savona desde el 6 de julio de ese año hasta el 9 de junio de 1811 y no pudo atender a tal asunto; de manera que nunca nombró obispo de Santiago a Martínez de Aldunate. Este había tomado posesión como *electo* el 15 de diciembre de 1810, y falleció en Santiago el 8 de abril de 1811. Para suceder a Marán fue nombrado el 15 de marzo de 1815 el chileno José Santiago Rodríguez Zorrilla, quien fue consagrado en Santiago el 29 de junio de 1816. Fue el primer obispo de Santiago consagrado en su sede.

46. Habían transcurrido más de nueve años sin obispo; la breve presencia de Martínez de Aldunate no se pudo contar, ya que él llegó enfermo y reblandecido mentalmente a su ciudad natal.

47. Si contamos 255 años desde la creación de la diócesis en 1561 hasta la consagración del obispo Rodríguez Zorrilla en 1816, Santiago había estado sin obispo -sumando las sedes vacantes- por 74 años. La primera centuria fue la que más sufrió las vacancias y los interregnos de obispos, pues entonces careció de obispo durante 44 años, cuando más los necesitaba en su primer período de organización. Estas ausencias a veces se agravaban, como después de la muerte del obispo Salcedo, quien había tenido grandes contrastes con las autoridades, especialmente con la Real Audiencia y el Cabildo. Los abusos que se cometían con los indios guarpes de Cuyo -contra lo que él luchaba- siguieron su curso sin que ya nadie pudiera contrarrestar el miserable trato que se daba a dichos indios. Los números son fríos al referir una cifra de sede vacante o de interregno, porque muchas cosas se deterioraban más para la vida de la Iglesia en esos tiempos sin obispos. El obispo Humanzoro escribía al rey haciéndole ver las desgracias que ocurrían en las sedes vacantes prolongadas; él había llegado después de diez años de permanecer sin obispo la diócesis de Santiago.

b) *Diócesis de Imperial-Concepción*

48. La diócesis de Imperial (después Concepción) fue creada por Pío IV el 22 de marzo de 1563. Fue la segunda y última diócesis chilena en el período hispano o colonial. Limitaba al norte con la diócesis de Santiago y se extendía al sur hasta el final de Chile. Aquel mismo día de la erección de la diócesis fue nombrado obispo el franciscano español Antonio de San Miguel. Tuvo grandes dificultades para recibir las bulas pontificias, y así sólo pudo recibir la consagración episcopal en Lima el 19 de febrero de 1567, y llegó a su diócesis en septiembre de 1568.

49. San Miguel fue trasladado a Quito el 8 de marzo de 1587, y ese mismo día fue nombrado sucesor el español Agustín de Cisneros, quien se consagró en Santiago el 4 de febrero de 1590.

50. Cinco años pasaron desde la creación de la diócesis hasta la llegada de San Miguel a Imperial, y de la salida de éste hasta la consagración de Cisneros habían transcurrido más de dos. Es decir, siete años había estado esa diócesis sin obispo.

51. Cisneros falleció en Imperial a fines de 1595 o principios de 1596. El sucesor, el dominico español Reginaldo de Lizárraga, fue nombrado por el Papa el 31 de agosto de 1598, y fue consagrado en Lima el 24 de octubre de 1599. Lizárraga se resistía a viajar a su diócesis, por las desoladoras noticias que recibía de su estado por la guerra de los indios, y así sólo llegó a ella en diciembre de 1602.

52. Más de seis años habían pasado en esa diócesis sin obispo, y en medio de las más graves dificultades que le tocara vivir tal vez en toda su existencia. Ni en Santiago ni en Concepción hubo obispo entre 1597 y 1601.

53. Lizárraga salió de su diócesis en 1608 para ir a su nueva destinación en Paraguay, por nombramiento del rey. El 20 de julio de 1609 la diócesis quedó canónicamente vacante, pues ese día el Papa trasladó a Lizárraga a Asunción. Concepción pasó a ser gobernada por Pérez de Espinosa, obispo de Santiago, como su vicario apostólico, hasta su salida de Chile en 1618. Pero el obispo residía en Santiago y la había visitado en 1612. El peruano franciscano Luis Jerónimo de Oré fue nombrado obispo de Concepción el 17 de agosto de 1620. Fue consagrado en España en 1620 o 1621, y llegó a su diócesis a fines de 1622 o principios de 1623.

54. Prácticamente la diócesis del sur había pasado casi quince años sin obispo. Y también coincidía, entre 1618 y 1623, que no había obispo en ninguna de las dos diócesis chilenas.

55. Oré murió en Concepción el 20 de enero de 1630, y el español Diego Zambrana de Villalobos fue nombrado el 14 de marzo de 1633. Ese

mismo año fue consagrado en La Paz, pero tomó posesión de su diócesis el 15 de marzo de 1638. En el intertanto había gobernado la diócesis el obispo Salcedo. Pero entre 1634 y 1638 no había tampoco obispo en Santiago.

56. Es decir, poco más de ocho años había estado Concepción sin obispo.

57. Zambrana de Villalobos fue trasladado a Santiago el 17 de marzo de 1653, pero falleció en diciembre de 1652 o a principios de 1653. El 23 de junio de 1653 fue nombrado el cisterciense español Dionisio Cimbrón, quien fue consagrado en Lima el 9 de agosto de 1654, y tomó posesión de la diócesis el 8 de octubre de 1656.

58. Habían transcurrido más de tres años sin obispo en Concepción. Tampoco había obispo en Santiago entre 1656 y 1662.

59. Cimbrón falleció el 19 de marzo de 1661, y el 15 de julio de 1669 fue nombrado Francisco de Loyola y Vergara, agustino peruano. Esta larga demora se debió a que se había pensado en otros candidatos, como el franciscano español Andrés de Bentancur, muy anciano, quien falleció antes de formalizarse su presentación. Además, Cimbrón había solicitado la supresión de la sede. Loyola se consagró en Lima el 24 de agosto de 1671, y salió de dicha ciudad en noviembre de ese año para posesionarse de su sede en 1672. Antes pasó a visitar Valdivia.

60. Más de diez años habían pasado para esa diócesis sin obispo.

61. Loyola falleció en Concepción en noviembre de 1677. El sucesor, el dominico peruano Antonio de Morales, fue nombrado el 25 de mayo de 1682 y consagrado el 21 de noviembre de 1683, pero falleció en un naufragio frente a Concepción o Arauco en 1683 ó 1684. El 16 de septiembre de 1686 fue nombrado el agustino español Luis Lemos y Usategui, quien fue consagrado en Madrid probablemente en 1687. Pero nunca quiso pasar a su diócesis, aduciendo varios pretextos, hasta que renunció y la Santa Sede le aceptó la renuncia el 28 de noviembre de 1692. El 13 de abril de 1693 fue nombrado el agustino peruano Martín de Híjar y Mendoza, quien fue consagrado en Quito en 1693 ó 1694, y tomó posesión de su diócesis el 20 de diciembre de 1695.

62. Desde la muerte de Loyola hasta la llegada de Híjar y Mendoza, habían pasado dieciocho años sin obispo en Concepción.

63. Híjar y Mendoza falleció en Concepción el 15 de mayo de 1704. Lo sucedió el chileno -el primer chileno que llegaba a presidir una de las diócesis del país- Diego Montero del Aguila, nombrado el 3 de octubre de 1708. Fue consagrado en Lima el 5 de enero de 1710. Partió de El Callao el 1º de agosto de 1710 y tomó posesión de su diócesis probablemente a fines de ese año.

64. Casi siete años habían transcurrido desde la muerte del último obispo.

65. Montero -que había vivido casi toda su vida en Perú y se había agotado muchísimo en la visita a Chiloé en 1711- fue trasladado a Trujillo el 21 de enero de 1715, y el 1º de abril de ese año fue nombrado sucesor Juan de Necolalde, nacido en Charcas. Este se consagró en La Paz o en Charcas en 1715 ó 1716. Tomó posesión de su diócesis en 1716.

66. Entre la salida de Montero y la llegada de Necolalde, había pasado casi un año.

67. Necolalde fue promovido al arzobispado de Charcas el 12 de mayo de 1723, y ese mismo día fue nombrado para Concepción el teatino español Francisco Antonio de Escandón, quien fue consagrado en Madrid el 25 de julio de 1723. Tomó posesión de su diócesis el 1º de mayo de 1725.

68. Más de un año había pasado desde la salida de Necolalde y la entrada de Escandón.

69. Escandón fue promovido al arzobispado de Lima el 18 de junio de 1731, y ese mismo día fue nombrado el colombiano Salvador Bermúdez y Becerra, quien fue consagrado en Quito el 25 de enero de 1734. Ese mismo año tomó posesión de su sede.

70. Más de dos años había estado Concepción sin obispo.

71. Bermúdez fue trasladado a La Paz el 28 de febrero de 1742, y ese mismo día fue nombrado el chileno Pedro Felipe de Azúa e Iturgoyen, obispo auxiliar del anterior para Chiloé, quien tomó posesión en la primera mitad de 1743.

72. Prácticamente no hubo interregno en esta sucesión.

73. Azúa fue promovido al arzobispado de Santa Fe (Bogotá) el 18 de diciembre de 1744, y ese mismo día fue nombrado el chileno José de Toro y Zambrano. Fue consagrado en Santiago en 1745 y tomó posesión de la sede a principios de 1746. Azúa salió de Concepción en febrero o marzo de ese mismo año.

74. Tampoco hubo interregno de obispo en esta sucesión.

75. Toro y Zambrano falleció en Concepción (Penco) el 1º de mayo de 1760, y el sucesor fue nombrado el 23 de noviembre de 1761, el franciscano español Pedro Angel de Espiñeira. Fue consagrado en Santiago el 21 de diciembre de 1763 y tomó posesión de la diócesis el 24 de febrero de 1764.

76. Casi cuatro años habían transcurrido desde la muerte de Toro y Zambrano.

77. Espiñeira falleció en Concepción el 9 de febrero de 1778. El 1º de marzo de 1779 fue nombrado el sucesor, el peruano Francisco José

Marán, quien fue consagrado en Sicuani el 22 de diciembre de 1779. Tomó posesión de su sede el 24 de mayo de 1780.

78. Poco más de dos años habían pasado sin obispo en Concepción.

79. Marán fue trasladado a Santiago el 12 de septiembre de 1794, y ese mismo día fue nombrado Tomás de Roa y Alarcón, el primer chileno nacido dentro de la diócesis de Concepción. Fue consagrado en Santiago el 18 de octubre de 1795, y ese mismo año tomó posesión de su diócesis, habiendo visitado Valdivia.

80. Sólo unos cuantos meses había estado la diócesis sin obispo.

81. Roa falleció el 5 de septiembre de 1805. El sucesor fue nombrado el 28 de agosto de 1806, el español Diego Antonio Navarro Martín de Villodres, quien fue consagrado en Buenos Aires el 10 de septiembre de 1809. Tomó posesión de su sede el 8 de abril de 1810.

82. Casi cinco años había pasado sin obispo esa sede.

83. Luego, por las vicisitudes de la Independencia, Navarro -después de una primera salida en 1813- se fue definitivamente de Concepción en la primera mitad de 1816 y no volvió más. El 16 de mayo de 1818 fue promovido al arzobispado de Charcas, y no hubo obispo en Concepción hasta 1832, cuando fue designado José Ignacio Cienfuegos.

84. Si contamos 255 años, desde la creación de la diócesis en 1563 hasta la traslación de Navarro Martín de Villodres a Charcas en 1818, Concepción -mucho más que Santiago- estuvo sin obispo por 93 años. La primera centuria fue la que padeció más largas vacantes, llegando a sumar 49 años. Pero, sin duda, la más terrible fue aquella de 18 años entre los obispos Loyola e Híjar y Mendoza. Pero algunas vacantes fueron especialmente delicadas, como el tiempo que precedió a Lizárraga y el que sucedió a Toro y Zambrano, ya que este último se oponía al traslado de la ciudad de Concepción y hasta murió en Penco, en medio de una gran lucha entre las autoridades civiles y la eclesiástica. La situación de frontera de Concepción, la hacía, en determinados períodos, muy débil. Por eso, después de Lizárraga se quiso suprimir la diócesis, y otro tanto pediría el obispo Cimbrón unos cincuenta años después.

IV. ALGUNAS CONSECUENCIAS DE LAS VACANTES E INTERREGNOS EPISCOPALES

85. La falta de obispo en una diócesis crea, especialmente si el período es largo y se agrega a veces la movilidad de los mismos obispos, muchas dificultades tanto en el régimen pastoral como en el administrativo y disciplinario. En el período colonial, nueve obispos de Santiago fueron

trasladados a otras sedes, y también nueve de Concepción. Todo esto en dicho período se acentuaba por las dificultades de las comunicaciones y los medios existentes en la época para que el obispo venciera las enormes distancias y se pudiera encontrar con su pueblo. Hemos insinuado algunos inconvenientes de estas vacantes ya en Santiago, ya en Concepción, para entender un poco más el género de problemas que se planteaba. Nos ocuparemos en seguida de tres aspectos del régimen de los obispos: su visita pastoral a la diócesis, las confirmaciones y la visita a Cuyo del obispo de Santiago y la visita a Chiloé del obispo de Concepción.

a) *La visita pastoral.*

86. La obligación de hacer la visita pastoral, que era algo propio del deber de los obispos, cobraba una especial urgencia después de las vacantes e interregnos, porque los fieles -particularmente los de lugares apartados- quedaban desvinculados de su pastor. De ahí que los obispos consideraran como una especial prioridad de su trabajo iniciar cuanto antes la visita pastoral de la diócesis. Este hecho tan importante, y necesario, también solía producir algunos inconvenientes, porque los obispos debían salir de su sede y quedar por largos meses -y hasta años- fuera de ella sin poder atender materias que, a veces, requerían una fuerte dedicación. Así, por ejemplo, el obispo Humanzoro dedicó su primer tiempo a la visita pastoral pasando incluso a Cuyo, pero tenía que preocuparse de la formación de su clero, cuyas deficiencias había observado, después de haber tenido al principio una muy buena impresión del mismo. Mayor era la contraindicación de la visita cuando el pontificado era breve, y en ambas diócesis chilenas no faltaron estos casos. En Santiago hubo seis obispos que duraron menos de cinco años, y en Concepción hubo igualmente tres con menos de cinco años de permanencia en la sede.

87. De todos modos, lo positivo de esta visita pastoral era el gran esfuerzo de los obispos para recuperar ese tiempo que faltaba en el cuidado de la grey, por las vacantes largas o los interregnos que impedían la presencia del pastor entre su pueblo.

b) *Las confirmaciones*

88. En esos tiempos los obispos no podía delegar la administración del sacramento de la confirmación en algún presbítero. De esta manera, si ellos mismos no podían conferir dicho sacramento a través de la diócesis, los fieles, simplemente, quedaban privados de esa gracia. Conocemos varios casos de peticiones que hicieron algunos obispos al Papa a fin de

que se les concediera un sacerdote para dicho ministerio, como el obispo Escandón y el obispo Bermúdez, quienes anhelaban que los fieles de Chiloé no quedaran sin ese sacramento; pero entonces no lo obtuvieron, aunque Bermúdez alcanzó a tener un obispo auxiliar -el primero en Chile- para Chiloé.

89. Por esta misma razón, los obispos debían acometer casi de inmediato la visita pastoral, a fin de que los fieles tuvieran la oportunidad de recibir la confirmación. Y cuando se descuidaba este deber episcopal, se puede advertir el número gigante, que relatan los obispos sucesores, de sedes vacantes o de interregnos, o de quienes descuidaron o no pudieron cumplir con ese ministerio.

90. Algunos obispos dan cuenta numéricamente de las confirmaciones que administraban, otros dan noticias genéricas solamente, pero el número estaba en relación con los esfuerzos gastados en la visita pastoral y con el tiempo dedicado por el obispo anterior a tal ministerio. En seguida ofrecemos algunos datos de las confirmaciones. El obispo Villarroel, el 26 de marzo de 1642, escribía al rey diciendo que había confirmado a más de 7.000 personas; y después, en carta de 20 de abril de 1651, informaba que había dejado en Cuyo confirmadas a más de 3.000 personas. El obispo Humanzoro, cuando hizo la visita pastoral en Cuyo, entre 1655 y 1666, escribió que hacía veinticuatro años que no iba obispo a esta ciudad; y, por supuesto, administró la confirmación, pero no relata su número. El obispo Carrasco escribía, en 14 de enero de 1688, que había hecho la visita pastoral por cinco años y había confirmado a más de 20.000 almas. Hay que advertir que en los últimos años del obispo Humanzoro había sido muy escasa la administración de este sacramento por sus enfermedades, tanto que pedía un obispo auxiliar para cumplir esa obligación. El obispo de la Puebla escribía que, en dos años de visita pastoral, 1699-1701, había confirmado a "unos 20.000 (fieles)", y cuando había estado en Cuyo, entre diciembre de 1698 y enero de 1699, decía que las confirmaciones "ascendieron a muchos millares". El obispo Romero, antes de entrar en Santiago, estuvo en Cuyo, en los tres primeros meses de 1708, y relataba que había hecho un millar de confirmaciones. El obispo Azúa, auxiliar para Chiloé, en 1741 confirmó en Valdivia a 720 personas y en Chiloé a 11.442 entre españoles e indios; y después, como obispo de Concepción, en la visita de su diócesis en 1743, confirmó a 6.557 personas. El obispo González Melgarejo escribía al Papa el 4 de abril de 1747 que en tres años de visita pastoral había confirmado a 28.745 personas. El obispo Espiñeira escribía también al Papa en 13 de enero de 1769 que había confirmado "más o menos a cuatro mil fieles aún no llegados al uso de razón". El obispo Alday escribía al rey, el 22 de abril de 1761, después de haber

hecho la visita pastoral de su diócesis, incluyendo Cuyo, que había confirmado a "48.446 almas". El obispo Roa, según testimonio posterior del obispo Justo Donoso, habría confirmado en su visita a Valdivia en 1795 a 9.954 personas.

91. Ignoramos los datos de otros obispos, pero las confirmaciones debieron ser igualmente muy numerosas, como por ejemplo, las del obispo Bravo de Ribero, que pasó prácticamente todo su pontificado en visita pastoral. No todos los obispos han dejado relaciones, o no se las conoce; pero por los datos transcritos era bastante usual llevar una cuenta detallada de la administración de los sacramentos. Hay casos de obispos que en la visita pastoral saben dar cuenta hasta del número de confesiones y comuniones. Se advierte que el número de confirmaciones está en relación a una dilatada vacante o también a un pontificado largo, cuando la cifra es muy alta. Ejemplo de lo último fue el período del obispo Alday y de su gran dedicación a la visita pastoral.

c) *La visita a Cuyo*

92. Los obispos de Santiago debían visitar Cuyo, que perteneció a esa diócesis desde su creación hasta 1807. Ya para un pontificado normal era arduo incluir la visita a Cuyo, por las dificultades de los viajes, y esa circunstancia se veía agravada con las sedes vacantes o los interregnos de obispos. Por esto no fue muy regular la visita a esa parte de la diócesis santiaguina.

93. La primera visita de un obispo de Santiago a Cuyo fue realizada por Juan Pérez de Espinosa en 1601, y permaneció allí todo ese invierno. Después volvió en 1610. El segundo obispo fue Salcedo, quien estuvo en la visita de Cuyo a principios de 1626. El tercero fue Villarroel en 1642, y anotaba que hacía dieciséis años que allá no se veía un obispo; volvió en 1645 y después en 1651. Siguió después Humanzoro, quien estuvo en Cuyo en 1665 y quedó allí por un año para regresar a Santiago a fines de marzo de 1666, y escribía al rey que hacía veinticuatro años que ningún obispo había llegado a la provincia de Cuyo. La cifra no era exacta si se tienen en cuenta las visitas de Villarroel; pero ciertamente había transcurrido mucho tiempo. El obispo Carrasco estuvo en Cuyo desde fines de 1684 hasta principios de 1685, aprovechando el buen tiempo de la cordillera. El obispo de la Puebla, en viaje para Santiago, entró a su diócesis por Cuyo, quedándose allí de diciembre de 1698 hasta febrero de 1699. También el obispo Romero entró a su diócesis por Cuyo en 1708, permaneciendo allí de enero a marzo. Igualmente el obispo del Pozo y Silva ingresó a su diócesis por Cuyo, donde estuvo durante los meses de

octubre y noviembre de 1724. Lo mismo hizo el obispo Sarricolea, que de su diócesis de Tucumán pasó a Santiago y se detuvo más de tres meses en la visita pastoral de Cuyo, desde diciembre de 1731 hasta principios de abril de 1732. El obispo Bravo de Rivero estuvo en Cuyo desde octubre de 1738 hasta noviembre de 1739. El obispo González Melgarejo entró a su diócesis por Cuyo, en 1745, a principios de ese año. Volvió más tarde en 1747 por seis o siete meses. A pesar de que no había gran distancia entre su primera visita y la de sus antecesores, sus informaciones eran diversas a esa realidad, porque el 4 de abril de 1747 escribía desde Mendoza al Papa: "Y hoy me hallo de esta banda de la cordillera nevada, que pasé a visitar segunda vez a esta dilatada provincia de Cuyo, donde mis antecesores han pasado sólo una vez por el gran peligro que ofrece dicha cordillera nevada....". El obispo Alday estuvo de visita pastoral en Cuyo desde agosto a diciembre de 1760, y esa fue la última visita de un obispo de Santiago a dicha provincia.

94. Desde 1561 a 1807 sólo trece obispos visitaron Cuyo, y únicamente tres de ellos estuvieron más de una vez en esa provincia: Pérez de Espinosa, Villaruel y González Melgarejo. Después de Alday pasaron 47 años sin que el obispo de Santiago llegara a Cuyo.

d) *La visita a Chiloé*

95. Si era arduo el viaje a Cuyo para el obispo de Santiago, el de Chiloé resultaba muy cercano a lo imposible para el obispo de Concepción. En el siglo XVIII se contaba regularmente con un navío al año a Chiloé desde Callao, y no era raro que ese navío se atrasara e hiciera más irregular la comunicación con la apartada provincia.

96. Fueron muy pocos los obispos de Concepción que pasaron a Chiloé. Parece algo increíble, pero hay que ponerse en la época a fin de entender el abandono que tuvo Chiloé de parte de los obispos de Concepción.

97. El primer obispo que pasó a Chiloé fue Antonio de San Miguel, en el siglo XVI. El segundo, Luis Jerónimo de Oré, a principios de 1626; el tercero, Diego Montero del Aguila, en 1711. Muy difícil era dicha visita, de la que hay relatos de Oré y muchas noticias de la visita de Montero del Aguila, especialmente a través de los misioneros jesuitas de la isla. El obispo Escandón representaba al Papa -en carta de 20 de febrero de 1730-: "...casi nunca es posible al obispo emprender personalmente la visita de esta provincia (de Chiloé). Y ni siquiera se puede enviar un visitador cuando es necesario, sino cuando es posible. Y tan difícil es el viaje del obispo para que visite esta provincia, que entre todos los prelados de esta iglesia, uno tan sólo, Diego Montero, se recuerda que haya llegado

hasta ella. El cual, agotado por los peligros de ser cautivado y por las dificultades del camino, volvió a su sede y se encontró casi inhábil para el cargo". El cuarto obispo fue Pedro Felipe de Azúa e Iturgoyen, nombrado especialmente como auxiliar para Chiloé. Hizo la visita en 1741, entre abril y noviembre. Los relatos suyos son los más completos y dejan ver lo difícil que resultaba no sólo llegar hasta allá, sino también salir de la isla. El mismo tuvo que regresar en el navío que lo había llevado, atrasado, desde Callao, y de Chiloé pasó derecho hasta Arica, cuando su destino era Santiago. Y Azúa fue el último obispo que llegó a Chiloé en el período colonial.

98. La situación de Valdivia, a la que había de irse normalmente por mar, fue mejor en cuanto a las visitas de preladados, pues se recuerda a varios de ellos que estuvieron en esa plaza. Así fue el caso de los obispos Francisco Loyola y Vergara, Diego Montero del Aguila, Francisco Antonio de Escandón, Pedro Felipe de Azúa, y Tomás de Roa y Alarcón, que fue el último en visitarla en el período colonial.

99. Si era difícil la situación de Chiloé para la visita del obispo y el desarrollo de la vida de la Iglesia, más crítica se hizo después de la expulsión de los jesuitas. Después de la salida de ellos de Chiloé, nunca más fue un obispo a esa provincia, ya que el último en visitarla había sido Azúa, quien escribió muchos elogios de la acción de esos misioneros.

V. CONCLUSIÓN

100. Necesariamente debe producirse una sede vacante y un interregno entre el término del gobierno pastoral de un obispo -por muerte, renuncia o traslado- y la toma de posesión del sucesor. Esta situación normal pasa a resultar anormal cuando el tiempo de la sede vacante o interregno se prolonga desmesuradamente. En Santiago y en Concepción, durante el período colonial, hubo sedes vacantes o interregnos de muy larga duración, hasta sobrepasar los diez años. Pero, no sólo su duración era negativa. En períodos más breves concurrían circunstancias especialmente críticas, como en Santiago después de la muerte del obispo Salcedo en 1634. Después del fallecimiento del obispo Marán en 1807, se unió a la prolongada vacante una etapa muy conflictiva por el proceso que se iba a desencadenar muy luego, a partir de 1810 y que tuvo consecuencias negativas en el interior de la Iglesia. En Concepción fue particularmente difícil el interregno que precedió a la llegada de Lizárraga en 1602 y el que siguió a la muerte de Toro y Zambrano en 1760; sin desconocer otros períodos que hubieran padecido también problemas muy complicados.

101. Las causas de la excesiva duración de las sedes vacantes estaban a veces en la demora del rey de España en presentar candidatos al Papa: en no pocas ocasiones la Cámara de Indias incluía sacerdotes muy ancianos o enfermos, o bien que no aceptaban la nominación que se les proponía. Así había ocurrido antes del obispo Humanzoro, y después de él, cuando fue propuesto por la Cámara el canónigo peruano Fernando de Avendaño, quien murió antes de formalizarse la presentación del rey. Lo mismo ocurrió en Concepción después de la muerte del obispo Cimbrón.

102. Estas prolongadas sedes vacantes o interregnos afectaban —como hemos dicho— a la visita pastoral de los obispos. Esta visita era uno de los medios normales que tenía un prelado para gobernar su diócesis; por ella iba conociendo la realidad de su iglesia, respondía a sus necesidades y, al mismo tiempo, la vertebraba en torno a su pastor. Esto era particularmente significativo por la falta de medios de comunicación de la época y las distancias que separaban a los poblados de la sede episcopal. Los años de vacancia o interregno impedían este acto tan importante del ministerio de los obispos; de tal manera que la desvinculación producida por la falta de obispo desarticulaba verdaderamente una diócesis y daba origen a una cantidad de relajaciones en la disciplina de la Iglesia. Esto mismo obligaba a los obispos que seguían a esos períodos a intensificar la visita pastoral y dispersar su atención a través de sus diócesis. Pero lo principal era que durante esos interregnos la visita pastoral no podía llevarse a cabo. Más grave resultaba esta falta para aquellas provincias de difícil acceso, como Cuyo para Santiago y Chiloé para Concepción.

103. Y por no hacerse la visita pastoral —o simplemente por la falta de obispo— en esos tiempos tampoco se podía administrar el sacramento de la confirmación.

104. A pesar de lo negativo que resultaba para la Iglesia en Chile la prolongación de las sedes vacantes e interregnos de obispos, es de admirar la tarea titánica que correspondió, por lo general —al ministerio de los obispos de la época—, para cumplir su propio deber y suplir la falta que se había dejado sentir anteriormente, si era el caso de un interregno más allá de lo normal. En tal sentido, la historia de los obispos de la colonia es digna de respeto y reconocimiento. Y sólo la mala salud, o circunstancias especiales, encuentran como causas el hecho de que algún obispo no hubiera cumplido suficientemente con esos deberes. Ejemplo de lo último es el caso del obispo Navarro en Concepción, que por el proceso de la Independencia —que él no supo asumir— no pudo dedicarse a su ministerio en el estilo conocido de sus predecesores y, por fin, abandonó su diócesis en 1816. De todas maneras, en esta historia penará siempre, para los obispos de la colonia, la especial situación de Cuyo y de Chiloé, que no alcanzó una

solución pastoral coherente con sus necesidades. El proyecto de crear otra diócesis en el sur de Chile, propuesto en el siglo XVIII no prosperó. A Chiloé le faltó un Andreu y Guerrero para haber imaginado -y obtenido- un vicariato apostólico allí y con un prelado que se hubiera dedicado a esa provincia y no la defraudara, como hizo precisamente Andreu con su vicariato de Paposo.

105. Hemos querido presentar el argumento —puntual, a lo mejor— de las sedes vacantes e interregnos en las diócesis chilenas del período colonial, a fin de ayudar a comprender mejor el desarrollo, con sus limitaciones, de la vida de la Iglesia en Chile en aquel período*.

- * Para el manejo de los datos que ofrecemos, hemos usado principalmente:
- ALIAGA ROJAS, FERNANDO, "Relaciones a la Santa Sede enviadas por los obispos de Chile colonial", *Anales de la Facultad de Teología*, vol. XXV (1974), 1-148.
 - OVIEDO CAVADA, CARLOS, *Los Obispos de Chile, 1561-1978*, Editorial Salesiana (Santiago de Chile), 1979.
 - VERDAGUER, JOSÉ A., *Historia eclesiástica de Cuyo*, tomo I, Milano, 1931.